

Agendan 93 asuntos para primer semestre

Resolverá la Corte sobre fideicomisos

Destaca Piña definiciones sobre 'pesos y contrapesos'

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia abrió ayer su primer periodo de labores de 2024 con una larga lista de asuntos relevantes pendientes, una nueva ministra que por primera vez llega designada directamente por el Ejecutivo y la amenaza de una reforma en septiembre que transformaría por completo al Poder Judicial de la Federación (PJF) si Morena logra las mayorías necesarias en el Congreso.

En presencia de sólo seis de sus colegas, la ministra presidenta Norma Piña arrancó el segundo año de su gestión con un breve discurso en el que adelantó algunos de los casos que discutirá el pleno en el primer semestre, entre los que se encuentra el de la extinción los fideicomisos del propio PJF.

"Son asuntos relevantes tanto para el ejercicio de los derechos y libertades de las y los mexicanos, así como para la definición de los pesos y contrapesos que establece nuestra Constitución para el adecuado funcionamiento del Estado constitucional y democrático y de derechos que nos define como País", indicó.

La Corte arrastra 29 asuntos de la mayor importancia para el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, algunos sin sentencia desde 2019 y 2020, y otros, de ingreso más reciente, que serán vitales para concretar la militarización de múltiples funciones y servicios públicos,

tarea que ha caracterizado a este sexenio.

La lista de 93 asuntos con los que el pleno iniciará sesiones mañana, sin embargo, sólo incluye dos de esos expedientes, la reforma de 2021 a la Ley de Hidrocarburos y la extinción de 109 fideicomisos del Poder Ejecutivo decretada a finales de 2020, que en principio serían discutidos.

Piña recordó que la lista del pleno se define a partir de la entrega de proyectos de los ministros ponentes, por lo que puede haber cambios conforme estos repartan nuevos proyectos.

El tema que seguramente tendrá prioridad, en cuanto esté listo el proyecto, es la reforma impulsada por Morena para eliminar los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, que acumulan cerca de 16 mil millones de pesos, y que el ministro Javier Láynez ya suspendió mientras la Corte resuelve acciones de la oposición para anularla.

Otros casos relevantes pendientes, pero en las dos Salas, incluyen el recurso final de la Fiscalía General de la República (FGR) para impedir la liberación de Mario Aburto, asesino confeso de Luis Donaldo Colosio; la posible inclusión de más de dos personas en un solo matrimonio, tendencia conocida como "poliamor"; amparos que buscan despenalizar el aborto en una docena de estados; el impuesto de 2

por ciento en la Ciudad de México a plataformas como Uber Eats y Rappi', e, incluso, un amparo promovido a nombre de Ely, una elefante que vive en el Zoológico de Aragón.





■ En presencia de sólo seis de sus colegas, la presidenta de la Corte, Norma Piña, abrió ayer el primer periodo de labores del Máximo Tribunal de 2024.

Espejal

